

Fernando Lauriani, por desaparición de hermanos Andrónicos Antequera

Procesan a ex agente de la DINA

Pedro Vega/Lautaro Muñoz

SANTIAGO

La Corte Marcial resolvió ayer someter a proceso al ex agente de la DINA teniente coronel en servicio activo Fernando Lauriani Maturana, como autor del secuestro de tres jóvenes detenidos-desaparecidos en 1974.

Como una medida ejemplar y de gran importancia para el país respecto a los derechos humanos fue calificado, por el abogado querellante Nelson Caucoto y los familiares, el nuevo vuelco en el proceso, luego que el tribunal de alzada castrense acogiera la queja y apelación contra la resolución dictada en julio del año pasado por el fiscal militar Raúl Rozas, quien dejó sin efecto el procesamiento por autor de secuestro en contra de Lauriani Maturana.

En ese entonces, menos de 24 horas tardó Rozas, titular de la Sexta Fiscalía Militar, en anular el auto de procesamiento del teniente coronel, luego de que el 27 de julio de 1993 la Corte Suprema le diera la competencia en la causa a la justicia militar. Sólo se opuso al dictamen el coronel Enrique Ibarra, representante del Ejército.

Este hecho fue calificado como insólito por el abogado

Caucoto, quien apeló y presentó un recurso de queja acogido ayer por la Corte Marcial. El profesional señaló que el fiscal cometió falta al anular la encartación de reo de Lauriani y expuso que se apresuró a anular el auto de procesamiento en una causa de 550 fojas, sin contar siquiera con todo el expediente, puesto que parte de él estaba en poder del tribunal de origen, el Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel.

No fue menos peculiar la

situación del coronel Lauriani cuando la causa estuvo en manos de la Corte Suprema. Una de las preocupaciones que tuvo el Ejército para acuartelarse, en el llamado "boinazo" el 28 de mayo de 1993, fue una orden de detención en contra de este oficial. Tras dos resoluciones esa vez la Suprema se negó a radicar el caso en la justicia militar y revocar el auto procesamiento. Posteriormente, decidió traspasar el proceso a la justicia militar.

En ese contexto, la resolución tomada ayer reafirma la esperanza de los familiares de establecer qué sucedió con sus seres queridos. Los hermanos Jorge Elías y Juan Carlos Andrónicos Antequera y Luis González Manríquez fueron detenidos en la comuna de La Granja el 3 de octubre de 1974, por un grupo encabezado por el ahora teniente coronel (en ese entonces teniente) Fernando Lauriani e integrado por el agente Osvaldo Romo Mena, quien también está sometido a proceso en esta causa.

Caucoto señaló que la resolución del tribunal de alzada castrense "es una medida ejemplar, puesto que existen presunciones concretas que el señor Lauriani Maturana actuó en estos hechos".

Por su parte, Herminia Antequera, madre de los hermanos desaparecidos, se mostró satisfecha: "Estoy muy emocionada por el alegato del abogado. Por esta razón la corte dejó nuevamente vigente el caso. Si desgraciadamente nunca los pude encontrar, el que por lo menos se pueda hacer justicia me tiene bastante satisfecha".

En tanto, Roberto Puelma, abogado defensor del teniente coronel Lauriani, no se pronunció sobre el fallo, sin embargo dijo que interpondrá un recurso de queja.

Pruebas en su contra

El caso de los hermanos Andrónicos se originó en lo sucedido el 3 de octubre de 1974 cuando la DINA se presentó en el domicilio de la familia, situado en Paraguay 1475, La Granja.

Los agentes se llevaron a los hermanos y un amigo, el técnico electrónico Luis González Manríquez, y se instalaron en la casa por tres días.

Aretí Andrónicos Antequera fue quien encontró la TIFA de Fernando Lauriani en el bolsillo del jefe del grupo de siete individuos que se llevó a sus hermanos, al planchar su camisa. A partir de entonces, muchas han sido las pruebas que se acumularon en contra del militar.

Declaraciones de la gente que convivió con el oficial en la casa que fue tomada por la DINA ratifican que era el jefe del grupo. A ello se suman testimonios de los que estuvieron detenidos con los tres jóvenes en los recintos de José Domingo Cañas y Cuatro Alamos.

Uno de los últimos aportes claves en la investigación fue la declaración de Osvaldo Romo Mena, quien reconoció haber participado en el secuestro y que su jefe en la operación era Lauriani.